



Universidad de
los Andes

POSTGRADOS
Y EDUCACIÓN CONTINUA

DIPLOMADO EN DERECHO GENERAL DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

ADMISIÓN 2023

FACULTAD DE DERECHO



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
ACREDITADA EN TODAS LAS ÁREAS
NIVEL DE EXCELENCIA 6 AÑOS

Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación,
Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado.
Hasta diciembre de 2028.



DESCRIPCIÓN

El Diplomado en Derecho General de la Responsabilidad Civil de la Universidad de los Andes es un programa de carácter profesional, impartido en modalidad online con una dedicación total de 12 SCT y contempla una duración de 3 meses.

El egresado del Diplomado será un profesional con una sólida formación desde los principales avances de la doctrina y la jurisprudencia, tanto nacional como comparada, en relación con la protección de la persona a través de la responsabilidad civil.

[El programa forma parte del Magíster en Derecho de Daños y Responsabilidad Civil, por lo que permite continuidad de estudios a este para la obtención del grado académico.](#)

OBJETIVO

El Diplomado busca formar profesionales con conocimiento actualizado en el área de la responsabilidad civil general, capaz de razonar, argumentar y utilizar las fuentes del derecho para resolver problemas jurídicos prácticos.

DIRIGIDO A

El programa está dirigido tanto a los abogados que ya han comenzado a ejercer su profesión en el área del derecho de daños y de la responsabilidad civil que pretenden profundizar sus conocimientos en esta área y mejorar la práctica profesional, como a aquellos que tienen la intención o perspectivas que ingresar al campo laboral de esta área o al poder judicial. Asimismo, al otorgar un grado académico, constituye una excelente alternativa para abogados o licenciados que sin perjuicio de las áreas del derecho o de la actividad económica en las cuales se desempeñan, impartan lecciones en Universidades u otras Instituciones que otorguen certificaciones de nivel superior, entregándoles un nuevo y sólido impulso en sus carreras docentes.



¿POR QUÉ ELEGIR ESTE PROGRAMA?

Programa profesionalizante, dictado en el sistema B-learning, que ofrece una sólida formación desde los principales avances de la doctrina y la jurisprudencia, tanto nacional como comparada, en relación con la protección de la persona a través de la responsabilidad civil.

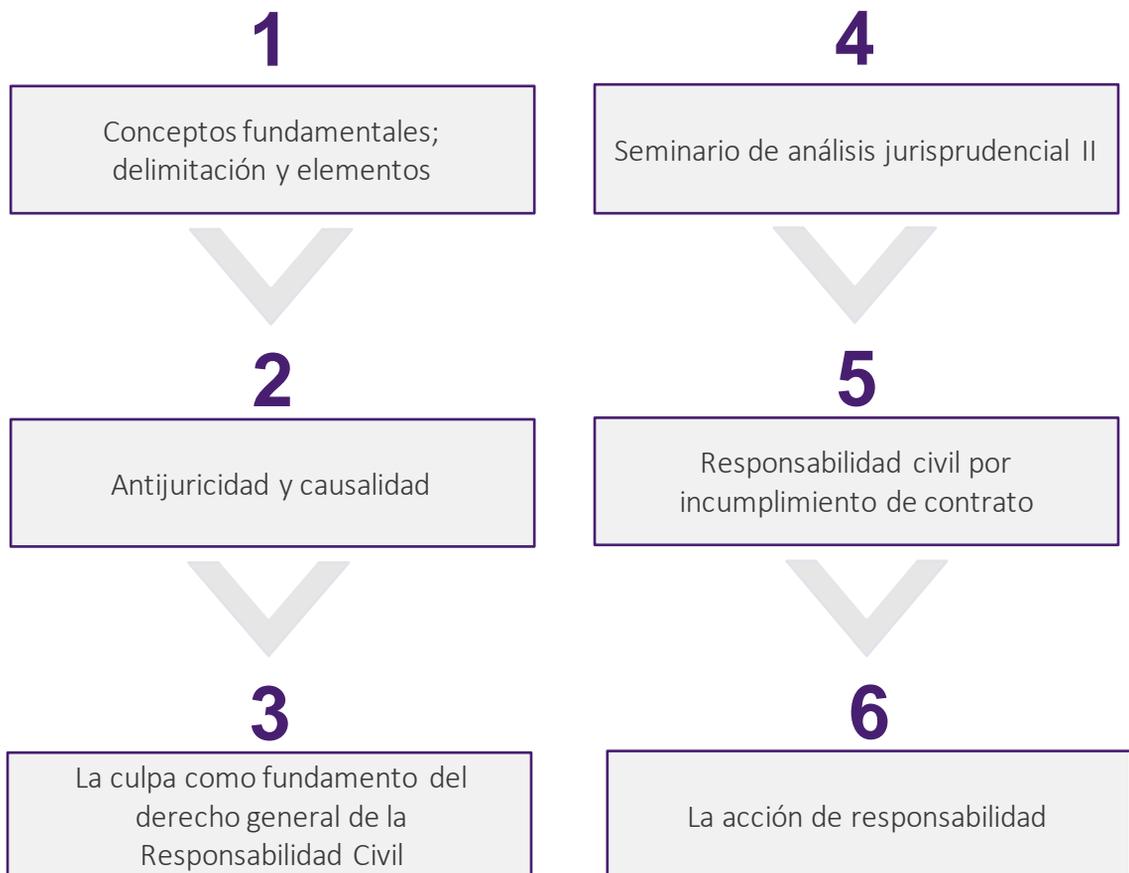
DURACIÓN

3 meses aproximadamente.

MODALIDAD

Semipresencial

PLAN DE ESTUDIO





DOCENTES



María Sara Rodríguez
Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España.



Yasna Otarola
Magíster en Ciencia Jurídica, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.



Isabel Zuloaga
Doctor en Derecho, University of Oxford, Inglaterra.



PROCESO DE POSTULACIÓN

Documentos:

- Título Profesional.
- Currículum vitae.
- Cédula de Identidad (por ambos lados) o Pasaporte en caso de ser extranjero.

*En caso de no contar con el número mínimo de alumnos para impartir el programa establecido en cada caso por la unidad académica que lo imparte, la Universidad se reserva el derecho a no dictarlo, lo que el Alumno declara entender y aceptar, debiendo la Universidad comunicar esta decisión por escrito a los participantes matriculados con al menos cinco días hábiles de anticipación. En este caso se le devolverá al Alumno la totalidad del pago que haya efectuado por concepto de matrícula y/o arancel.



CONTÁCTANOS



MICHELLE VARAS



(+562) 2618 2194



(+569) 8835 2486



mvaras@uandes.cl



postgradosuandes.cl